

**MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE JESÚS,  
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ**

La Municipalidad de Santa María de Jesús, Departamento de Sacatepéquez, en cumplimiento del Artículo 10, Numeral 26 de Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

**PUBLICA**

El Informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sistemas de registro, categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso.

**I. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO**

Consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar, resguardar y conservar la información que se genera en la Municipalidad de Santa María de Jesús, Departamento de Sacatepéquez, así como; de las distintas dependencias que son parte de la misma, de conformidad con los parámetros de protección establecidos, en forma física y electrónica; con la finalidad de una administración eficiente y eficaz de la información que se resguarda y conserva para la consulta de usuarios.

**II. SISTEMA DE REGISTRO**

Los expedientes y documentos, son registrados en una base de datos física y electrónica de conformidad con las siguientes disposiciones:

- Alfa-numérico.
- Cronológico.
- Por Dependencia
- Por solicitud o trámite.

**III. CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN**

- Pública

**IV. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO**

El procedimiento que se lleva en la Oficina Municipal de Libre Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de Santa María de Jesús, Departamento de Sacatepéquez, para facilitar el acceso a la información resguardada es la siguiente:

La consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en el archivo, es de uso Interno y externo, para consultas externas el usuario debe presentar su solicitud llenando el formulario proporcionado en la Oficina Municipal de Libre Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de Santa María de Jesús, Departamento de Sacatepéquez, ubicada en la Plaza Central de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, en caso de solicitudes electrónicas puede ingresarlas al correo electrónico: **OAIPSANTAMARIA@outlook.com**.

Santa María de Jesús, Sacatepéquez, diciembre del año 2020.

Lic. Daniel Sunún Sunún Sicá  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Santa María de Jesús, Sacatepéquez

(204006-2)-3-diciembre

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del jueves tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020)

